

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA CIUDAD DE CEUTA

Dirección y Administración: PALACIO MUNICIPAL - Archivo

Año LXXII

Martes 8 de julio de 1997

EXTRAORDINARIO N.º 13

### SUMARIO

#### **AUTORIDADES Y PERSONAL**

#### **CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA**

**100.**- Elevación definitiva de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, en la convocatoria para la Funcionarización de dos plazas de Operario Pintura de Tráfico, por el procedimiento de Concurso.

**101.**- Elevación definitiva de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, en la convocatoria para la Funcionarización de una plaza de Guarda Perrera, por el procedimiento de Concurso.

**102.**- Elevación definitiva de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, en la convocatoria para la Funcionarización de una plaza de Animador Socio Cultural, por el procedimiento de Concurso.

**103.**- Elevación definitiva de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, en la convocatoria para la Funcionarización de una plaza de Animador de Calle, por el procedimiento de Concurso.

**104.**- Elevación definitiva de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, en la convocatoria para la Funcionarización de una plaza de Capataz de Alumbrado Público, por el procedimiento de Concurso.

**105.**- Elevación definitiva de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, en la convocatoria para la Funcionarización de una plaza de Cuidador Vigilante de animales, por el procedimiento de Concurso.

**106.**- Elevación definitiva de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, en la convocatoria para la Funcionarización de una plaza de Oficial Pintor Tráfico, por el procedimiento de Concurso.

**107.**- Elevación definitiva de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, en la convocatoria para la Funcionarización de cinco plazas de Guarda Depósito de Vehículos, por el procedimiento de Concurso.

**108.**- Elevación definitiva de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, en la convocatoria para la Funcionarización de una plaza de Oficial Albañil, por el procedimiento de Concurso.

**109.**- Elevación definitiva de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, en la convocatoria para la Funcionarización de una plaza de Auxiliar de Consumo, por el procedimiento de Concurso.

**110.**- Elevación definitiva de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, en la convocatoria para la Funcionarización de una plaza de Guarda Enterrador, por el procedimiento de Concurso.

**111.**- Elevación definitiva de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, en la convocatoria para la Funcionarización de una plaza de Aya, por el procedimiento de Concurso.

**112.**- Elevación definitiva de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, en la convocatoria para la Funcionarización de una plaza de Licenciado en Derecho, por el procedimiento de Concurso.

**113.**- Elevación definitiva de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, en la convocatoria para la Funcionarización de dos plazas de Lacerero Perrero, por el procedimiento de Concurso.

**114.**- Elevación definitiva de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, en la convocatoria para la Funcionarización de una plaza de Inspector Médico, por el procedimiento de Concurso.

**115.**- Elevación definitiva de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, en la convocatoria para la Funcionarización de una plaza de Ayudante Fontanero, por el procedimiento de Concurso.

**116.**- Elevación definitiva de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, en la convocatoria para la Funcionarización de una plaza de Frigorista, por el procedimiento de Concurso.

**117.**- Elevación definitiva de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, en la convocatoria para la Funcionarización de tres plazas de Peón, por el procedimiento de Concurso.

**118.**- Elevación definitiva de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, en la convocatoria para la Funcionarización de dos plazas de Peón Cementerio, por el procedimiento de Concurso.

**119.**- Elevación definitiva de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, en la convocatoria para la Funcionarización de dos plazas de Albañil, por el procedimiento de Concurso.

**120.**- Elevación definitiva de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, en la convocatoria para la Funcionarización de diez plazas de Obrero de Limpieza, por el procedimiento de Concurso.

**121.**- Elevación definitiva de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, en la convocatoria para la Funcionarización de doce plazas de Vigilante Cuidador, por el procedimiento de Concurso.

**122.**- Elevación definitiva de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, en la convocatoria para la Funcionarización de treinta y seis plazas de Mozo Limpieza, por el procedimiento de Concurso.

**123.**- Elevación definitiva de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, en la convocatoria para la Funcionarización de once plazas de Mecánico Red de Saneamiento, por el procedimiento de Concurso.

**124.**- Elevación definitiva de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, en la convocatoria para la Funcionarización de una plaza de Psicólogo, por el procedimiento de Concurso.

**125.**- Elevación definitiva de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, en la convocatoria para la Funcionarización de una plaza de Ayudante Técnico Sanitario, por el procedimiento de Concurso.

**126.**- Elevación definitiva de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, en la convocatoria para la Funcionarización de una plaza de Graduado Social, por el procedimiento de Concurso.

**127.**- Elevación definitiva de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, en la convocatoria para la Funcionarización de dos plazas de Aparejador, por el procedimiento de Concurso.

**128.**- Elevación definitiva de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, en la convocatoria para la Funcionarización de dos plazas de Médico, por el procedimiento de Concurso.

**129.**- Elevación definitiva de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, en la convocatoria para la Funcionarización de dos plazas de Asistente Social, por el procedimiento de Concurso.

**130.**- Elevación definitiva de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, en la convocatoria para la Funcionarización de tres plazas de auxiliar de Oficinas, por el procedimiento de Concurso.

**131.**- Elevación definitiva de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, en la convocatoria para la Funcionarización de una plaza de Oficial Electricista, por el procedimiento de Concurso.

**132.**- Elevación definitiva de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, en la convocatoria para la Funcionarización de una plaza de Maquinista, por el procedimiento de Concurso.

**133.**- Elevación definitiva de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, en la convocatoria para la Funcionarización de una plaza de Operario, por el procedimiento de Concurso.

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

**100.**- En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria anunciada en los Boletines Oficiales de la Ciudad de Ceuta, núm. 5 Extraordinario, de fecha 4-4-97, y núm. 3.684, de 15-5-97, al objeto de articular la funcionarización de dos plazas de Operario Pintura de Tráfico de esta Ciudad Autónoma, mediante el procedimiento de Concurso, se anuncia lo siguiente:

1.º Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* núm. 11 Extraordinario, de 16-6-97.

2.º La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Vallejo Escribano, Viceconsejero de Presidencia, como Suplente.

- Secretario: D. Rafael Lirola Catalán, Secretario Letrado, como Titular, y D. Rafael Flores Mora, Oficial Mayor, como Suplente.

Vocales:

- D. Rafael Matres Quesada, Auxiliar de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D.ª M. del Valle Guerrero Orduña, Auxiliar de Admón. Gral., como Suplente.

- D. Juan M. López Oró, Policía Local, como Vocal Titular, y D.ª Carmen María Morales Reyes, Administrativo de Admón. Gral., como Suplente.

- D.ª Pilar Martín Vilches, Policía Local, como Vocal Titular, y D. Luis Zapater Ortiz, Ordenanza, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. Francisco J. Luque de la Peña, Conductor, como Vocal Titular, y D. José Mata Terrón, Bombero, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

3.º El Tribunal se constituirá el día 23 de julio de 1997, a las 12,00 horas, en la Sala de Comisiones anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar el Concurso, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 1 de julio de 1997.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Lirola Catalán.

**101.**- En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria anunciada en los Boletines Oficiales de la Ciudad de Ceuta, núm. 5 Extraordinario, de fecha 4-4-97, y núm. 3.684, de 15-5-97, al objeto de articular la funcionarización de una plaza de Guarda Perrera de esta Ciudad Autónoma, mediante el procedimiento de Concurso, se anuncia lo siguiente:

1.º Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* núm. 11 Extraordinario, de 16-6-97.

2.º La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Antonio

Vallejo Escribano, Viceconsejero de Presidencia, como Suplente.

- Secretario: D. Rafael Lirola Catalán, Secretario Letrado, como Titular, y D. Rafael Flores Mora, Oficial Mayor, como Suplente.

Vocales:

- D. Rafael Matres Quesada, Auxiliar de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D.ª M. del Valle Guerrero Orduña, Auxiliar de Admón. Gral., como Suplente.

- D. Rodolfo Croce Clavero, Administrativo de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D.ª Inmaculada Sánchez Bernal, Auxiliar de Admón. Gral., como Suplente.

- D. Juan M. Verdejo Rodríguez, Auxiliar de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D. Alfonso Arrillaga Mayo, Administrador de Admón. Gral., como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Mata Terrón, Bombero, como Vocal Titular, y D. José M. Martín Rodríguez, Policía Local, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

3.º El Tribunal se constituirá el día 1 de agosto de 1997, a las 12,00 horas, en la Sala de Comisiones anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar el Concurso, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 1 de julio de 1997.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Lirola Catalán.

**102.**- En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria anunciada en los Boletines Oficiales de la Ciudad de Ceuta, núm. 5 Extraordinario, de fecha 4-4-97, y núm. 3.684, de 15-5-97, al objeto de articular la funcionarización de una plaza de Animador Sociocultural de esta Ciudad Autónoma, mediante el procedimiento de Concurso, se anuncia lo siguiente:

1.º Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* núm. 11 Extraordinario, de 16-6-97.

2.º La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Vallejo Escribano, Viceconsejero de Presidencia, como Suplente.

- Secretario: D. Rafael Lirola Catalán, Secretario Letrado, como Titular, y D. Rafael Flores Mora, Oficial Mayor, como Suplente.

Vocales:

- D.ª Consuelo López Chuecos, Administrativo de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D. Rafael Matres Quesada, Auxiliar de Admón. Gral., como Suplente.

- D.ª M. del Valle Guerrero Orduña, Auxiliar de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D.ª Carmen María Morales Reyes, Administrativo de Admón. Gral., como Suplente.

- D.ª Africa Lara Parrado, Ayudante de Archivo, como Vocal Titular, y D.ª M. del Mar Puyol Cherino, Auxiliar de Admón. Gral., como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Mata Terrón, Bombero, como Vocal Titu-

lar, y D. José Delicado Canalejas, Policía Local, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

3.º- El Tribunal se constituirá el día 16 de julio de 1997, a las 11,00 horas, en la Sala de Comisiones anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar el Concurso, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 1 de julio de 1997.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Lirola Catalán.

**103.**- En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria anunciada en los Boletines Oficiales de la Ciudad de Ceuta, núm. 5 Extraordinario, de fecha 4-4-97, y núm. 3.684, de 15-5-97, al objeto de articular la funcionarización de una plaza de Animador de Calle de esta Ciudad Autónoma, mediante el procedimiento de Concurso, se anuncia lo siguiente:

1.º- Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* núm. 11 Extraordinario, de 16-6-97.

2.º- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Vallejo Escribano, Viceconsejero de Presidencia, como Suplente.

- Secretario: D. Rafael Lirola Catalán, Secretario Letrado, como Titular, y D. Rafael Flores Mora, Oficial Mayor, como Suplente.

Vocales:

- D.ª Consuelo López Chuecos, Administrativo de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D. Rafael Matres Quesada, Auxiliar de Admón. Gral., como Suplente.

- D.ª M. del Valle Guerrero Orduña, Auxiliar de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D.ª Carmen María Morales Reyes, Administrativo de Admón. Gral., como Suplente.

- D.ª Pilar Martín Vilches, Policía Local, como Vocal Titular, y D. Antonio Campoamor Barredo, Subalterno Biblioteca, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. Juan M. López Oró, Policía Local, como Vocal Titular, y D. José Mata Terrón, Bombero, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

3.º- El Tribunal se constituirá el día 16 de julio de 1997, a las 10,30 horas, en la Sala de Comisiones anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar el Concurso, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 1 de julio de 1997.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Lirola Catalán.

**104.**- En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria anunciada en los Boletines Oficiales de la Ciudad de

Ceuta, núm. 5 Extraordinario, de fecha 4-4-97, y núm. 3.684, de 15-5-97, al objeto de articular la funcionarización de una plaza de Capataz de Alumbrado Público de esta Ciudad Autónoma, mediante el procedimiento de Concurso, se anuncia lo siguiente:

1.º- Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* núm. 11 Extraordinario, de 16-6-97.

2.º- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Vallejo Escribano, Viceconsejero de Presidencia, como Suplente.

- Secretario: D. Rafael Lirola Catalán, Secretario Letrado, como Titular, y D. Rafael Flores Mora, Oficial Mayor, como Suplente.

Vocales:

- D. Rodolfo Croce Clavero, Administrativo de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D. Rafael Matres Quesada, Auxiliar de Admón. Gral., como Suplente.

- D. Andrés C. Martínez Palacios, Perito Industrial, como Vocal Titular, y D. Juan Antonio Hidalgo Reboredo, Técnico Gestión Contable, como Suplente.

- D. Alfonso Arrillaga Mayo, Administrativo de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D. José A. Alarcón Caballero, Director Biblioteca Municipal, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. Francisco Luque de la Peña, Conductor, como Vocal Titular, y D. Luis Muñoz Segura, Policía Local, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

3.º- El Tribunal se constituirá el día 17 de julio de 1997, a las 12,00 horas, en la Sala de Comisiones anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar el Concurso, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 1 de julio de 1997.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Lirola Catalán.

**105.**- En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria anunciada en los Boletines Oficiales de la Ciudad de Ceuta, núm. 5 Extraordinario, de fecha 4-4-97, y núm. 3.684, de 15-5-97, al objeto de articular la funcionarización de una plaza de Cuidador Vigilante de Animales de esta Ciudad Autónoma, mediante el procedimiento de Concurso, se anuncia lo siguiente:

1.º- Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* núm. 11 Extraordinario, de 16-6-97.

2.º- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Vallejo Escribano, Viceconsejero de Presidencia, como Suplente.

- Secretario: D. Rafael Lirola Catalán, Secretario Letrado, como Titular, y D. Rafael Flores Mora, Oficial Mayor, como Suplente.

## Vocales:

- D. Rafael Matres Quesada, Auxiliar de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D. Rodolfo Croce Clavero, Administrativo de Admón. Gral., como Suplente.

- D. Juan Antonio Hidalgo Reboredo, Técnico Gestión Contable, como Vocal Titular, y D. José Mata Terrón, Bombero, como Suplente.

- D.ª Rocío Valriberas Acevedo, Encargada Archivo Municipal, como Vocal Titular, y D. José A. Alarcón Caballero, Director Biblioteca Municipal, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. Domingo Cubé Montosa, Jardinero, como Vocal Titular, y D. José García Cortés, Jardinero, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

3.º El Tribunal se constituirá el día 18 de julio de 1997, a las 13,00 horas, en la Sala de Comisiones anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar el Concurso, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 1 de julio de 1997.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Lirola Catalán.

**106.**- En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria anunciada en los Boletines Oficiales de la Ciudad de Ceuta, núm. 5 Extraordinario, de fecha 4-4-97, y núm. 3.684, de 15-5-97, al objeto de articular la funcionarización de una plaza de Oficial Pintor Tráfico de esta Ciudad Autónoma, mediante el procedimiento de Concurso, se anuncia lo siguiente:

1.º Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* núm. 11 Extraordinario, de 16-6-97.

2.º La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Vallejo Escribano, Viceconsejero de Presidencia, como Suplente.

- Secretario: D. Rafael Lirola Catalán, Secretario Letrado, como Titular, y D. Rafael Flores Mora, Oficial Mayor, como Suplente.

## Vocales:

- D. Francisco J. Chamorro Moreno, Auxiliar de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D.ª Carmen María Morales Reyes, Administrativo de Admón. Gral., como Suplente.

- D. Juan M. López Oró, Policía Local, como Vocal Titular, y D. Rafael Matres Quesada, Auxiliar de Admón. Gral., como Suplente.

- D.ª Pilar Martín Vilches, Policía Local, como Vocal Titular, y D. Alfonso Arrillaga Mayo, Administrativo de Admón. Gral., como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. Francisco Luque de la Peña, Conductor, como Vocal Titular, y D. José Mata Terrón, Bombero, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

3.º El Tribunal se constituirá el día 24 de julio de 1997, a las 10,30 horas, en la Sala de Comisiones anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar el Concurso, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 1 de julio de 1997.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Lirola Catalán.

**107.**- En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria anunciada en los Boletines Oficiales de la Ciudad de Ceuta, núm. 5 Extraordinario, de fecha 4-4-97, y núm. 3.684, de 15-5-97, al objeto de articular la funcionarización de cinco plazas de Guardas Depósito de Vehículos de esta Ciudad Autónoma, mediante el procedimiento de Concurso, se anuncia lo siguiente:

1.º Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* núm. 11 Extraordinario, de 16-6-97.

2.º La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Vallejo Escribano, Viceconsejero de Presidencia, como Suplente.

- Secretario: D. Rafael Lirola Catalán, Secretario Letrado, como Titular, y D. Rafael Flores Mora, Oficial Mayor, como Suplente.

## Vocales:

- D. Francisco Navas Ponte, Aparejador, como Vocal Titular, y D. Manuel Tuesta León, Conductor, como Suplente.

- D. Rafael Matres de la Rubia, Jefe del Parque Móvil, como Vocal Titular, y D. Rafael Matres Quesada, Auxiliar de Admón. Gral., como Suplente.

- D. Luis Zapater Ortiz, Ordenanza, como Vocal Titular, y D. Antonio Campoamor Barredo, Subalerno, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. Juan M. López Oró, Policía Local, como Vocal Titular, y D. José Mata Terrón, Bombero, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

3.º El Tribunal se constituirá el día 6 de agosto de 1997, a las 10,30 horas, en la Sala de Comisiones anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar el Concurso, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 1 de julio de 1997.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Lirola Catalán.

**108.**- En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria anunciada en los Boletines Oficiales de la Ciudad de Ceuta, núm. 5 Extraordinario, de fecha 4-4-97, y núm. 3.684, de 15-5-97, al objeto de articular la funcionarización de una plaza de Oficial Albañil de esta Ciudad Autónoma, mediante el procedimiento de Concurso, se anuncia lo siguiente:

1.º Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín*

*Oficial de la Ciudad de Ceuta* núm. 11 Extraordinario, de 16-6-97.

2.º La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Vallejo Escribano, Viceconsejero de Presidencia, como Suplente.

- Secretario: D. Rafael Lirola Catalán, Secretario Letrado, como Titular, y D. Rafael Flores Mora, Oficial Mayor, como Suplente.

Vocales:

- D. Alberto Martínez Grijota, Auxiliar de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D. Francisco J. Chamorro Moreno, Auxiliar de Admón. Gral., como Suplente.

- D. Juan A. Osuna Díaz, Administrativo de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D. Rafael Matres Quesada, Auxiliar de Admón. Gral., como Suplente.

- D. Plácido Escarcena Alonso, Ordenanza Repartidor, como Vocal Titular, y D. Antonio Campoamor Barredo, Subalerno Biblioteca, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. Juan M. López Oró, Policía Local, como Vocal Titular, y D. José Mata Terrón, Bombero, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

3.º El Tribunal se constituirá el día 23 de julio de 1997, a las 11,00 horas, en la Sala de Comisiones anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar el Concurso, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 1 de julio de 1997.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Lirola Catalán.

**109.**- En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria anunciada en los Boletines Oficiales de la Ciudad de Ceuta, núm. 5 Extraordinario, de fecha 4-4-97, y núm. 3.684, de 15-5-97, al objeto de articular la funcionarización de una plaza de Auxiliar de Consumo de esta Ciudad Autónoma, mediante el procedimiento de Concurso, se anuncia lo siguiente:

1.º Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* núm. 11 Extraordinario, de 16-6-97.

2.º La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Vallejo Escribano, Viceconsejero de Presidencia, como Suplente.

- Secretario: D. Rafael Lirola Catalán, Secretario Letrado, como Titular, y D. Rafael Flores Mora, Oficial Mayor, como Suplente.

Vocales:

- D.ª Consuelo López Chuecos, Administrativo de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D. Rafael Matres Quesada, Auxiliar de Admón. Gral., como Suplente.

- D.ª M. del Valle Guerrero Orduña, Auxiliar de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D.ª Carmen María Morales Reyes, Administrativo de Admón. Gral., como Su-

plente.

- D. Alfonso Arrillaga Mayo, Administrativo de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D.ª Isabel Vázquez Jiménez, Auxiliar de Admón. Gral., como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. Juan M. López Oró, Policía Local, como Vocal Titular, y D. José Mata Terrón, Bombero, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

3.º El Tribunal se constituirá el día 16 de julio de 1997, a las 12,00 horas, en la Sala de Comisiones anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar el Concurso, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 1 de julio de 1997.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Lirola Catalán.

**110.**- En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria anunciada en los Boletines Oficiales de la Ciudad de Ceuta, núm. 5 Extraordinario, de fecha 4-4-97, y núm. 3.684, de 15-5-97, al objeto de articular la funcionarización de una plaza de Guarda Enterrador de esta Ciudad Autónoma, mediante el procedimiento de Concurso, se anuncia lo siguiente:

1.º Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* núm. 11 Extraordinario, de 16-6-97.

2.º La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Vallejo Escribano, Viceconsejero de Presidencia, como Suplente.

- Secretario: D. Rafael Lirola Catalán, Secretario Letrado, como Titular, y D. Rafael Flores Mora, Oficial Mayor, como Suplente.

Vocales:

- D. Antonio Troyano Martínez, Encargado Cementerio, como Vocal Titular, y D. Rafael Matres Quesada, Auxiliar de Admón. Gral., como Suplente.

- D. José Mata Terrón, Bombero, como Vocal Titular, y D.ª M. del Valle Guerrero Orduña, Auxiliar de Admón. Gral., como Suplente.

- D. José A. Alarcón Caballero, Director Biblioteca Municipal, como Vocal Titular, y D. Luis Zapater Ortiz, Ordenanza, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. Francisco J. Medinilla Caravaca, Sepulturero, como Vocal Titular, y D. José M. Martín Rodríguez, Policía Local, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

3.º El Tribunal se constituirá el día 1 de agosto de 1997, a las 11,00 horas, en la Sala de Comisiones anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar el Concurso, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 1 de julio de 1997.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Lirola Catalán.

**111.-** En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria anunciada en los Boletines Oficiales de la Ciudad de Ceuta, núm. 5 Extraordinario, de fecha 4-4-97, y núm. 3.684, de 15-5-97, al objeto de articular la funcionarización de una plaza de Aya de esta Ciudad Autónoma, mediante el procedimiento de Concurso, se anuncia lo siguiente:

1.º Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* núm. 11 Extraordinario, de 16-6-97.

2.º La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Vallejo Escribano, Viceconsejero de Presidencia, como Suplente.

- Secretario: D. Rafael Lirola Catalán, Secretario Letrado, como Titular, y D. Rafael Flores Mora, Oficial Mayor, como Suplente.

Vocales:  
- D.ª M. Teresa Troya Recacha, Técnico de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D. Rafael Matres Quesada, Auxiliar de Admón. Gral., como Suplente.

- D.ª M. del Valle Guerrero Orduña, Auxiliar de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D.ª M. José González de los Santos, Administrativo de Admón. Gral., como Suplente.

- D.ª Carmen Duarte García, Auxiliar de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D. Francisco Muñoz Dick, Auxiliar de Admón. Gral., como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. Consuelo López Chuecos, Administrativo de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D. José Mata Terrón, Bombero, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

3.º El Tribunal se constituirá el día 17 de julio de 1997, a las 10,30 horas, en la Sala de Comisiones anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar el Concurso, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 1 de julio de 1997.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Lirola Catalán.

**112.-** En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria anunciada en los Boletines Oficiales de la Ciudad de Ceuta, núm. 5 Extraordinario, de fecha 4-4-97, y núm. 3.684, de 15-5-97, al objeto de articular la funcionarización de una plaza de Licenciado en Derecho de esta Ciudad Autónoma, mediante el procedimiento de Concurso, se anuncia lo siguiente:

1.º Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* núm. 11 Extraordinario, de 16-6-97.

2.º La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Vallejo Escribano, Viceconsejero de Presidencia, como Su-

plente.

- Secretario: D. Rafael Lirola Catalán, Secretario Letrado, como Titular, y D. Rafael Flores Mora, Oficial Mayor, como Suplente.

Vocales:  
- D.ª M. Teresa Troya Recacha, Técnico de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D. Luis Ragel Cabezuero, Técnico de Admón. Gral., como Suplente.

- D. Pedro Ruiz Borja, Técnico de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D.ª Josefina Alvarez González, Técnico de Admón. Gral., como Suplente.

- D. José A. Alarcón Caballero, Director Biblioteca Municipal, como Vocal Titular, y D. José M. Caminero Fernández, Técnico de Admón. Gral., como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D.ª Rosa Fernández Maese, Administrativo de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D. Francisco J. Díaz Rodríguez, Técnico de Admón. Gral., como Suplente, designados por la Junta de Personal.

3.º El Tribunal se constituirá el día 4 de agosto de 1997, a las 12,00 horas, en la Sala de Comisiones anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar el Concurso, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 1 de julio de 1997.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Lirola Catalán.

**113.-** En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria anunciada en los Boletines Oficiales de la Ciudad de Ceuta, núm. 5 Extraordinario, de fecha 4-4-97, y núm. 3.684, de 15-5-97, al objeto de articular la funcionarización de dos plazas de Lacero Perrero de esta Ciudad Autónoma, mediante el procedimiento de Concurso, se anuncia lo siguiente:

1.º Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* núm. 11 Extraordinario, de 16-6-97.

2.º La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Vallejo Escribano, Viceconsejero de Presidencia, como Suplente.

- Secretario: D. Rafael Lirola Catalán, Secretario Letrado, como Titular, y D. Rafael Flores Mora, Oficial Mayor, como Suplente.

Vocales:  
- D. Rafael Matres Quesada, Auxiliar de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D. Juan Extremera Canca, Matarife, como Suplente.

- D. Alberto Martínez Grijota, Auxiliar de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D. Rodolfo Croce Clavero, Administrativo de Admón. Gral., como Suplente.

- D. Juan M. Verdejo Rodríguez, Auxiliar de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D. Antonio Campoamor Barredo, Subalerno Biblioteca, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Mata Terrón, Bombero, como Vocal Titular, y D. José M. Martín Rodríguez, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

3.º El Tribunal se constituirá el día 4 de julio de 1997, a las 11,00 horas, en la Sala de Comisiones anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar el Concurso, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 1 de julio de 1997.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Lirola Catalán.

**114.**- En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria anunciada en los Boletines Oficiales de la Ciudad de Ceuta, núm. 5 Extraordinario, de fecha 4-4-97, y núm. 3.684, de 15-5-97, al objeto de articular la funcionarización de una plaza de Inspector Médico de esta Ciudad Autónoma, mediante el procedimiento de Concurso, se anuncia lo siguiente:

1.º Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* núm. 11 Extraordinario, de 16-6-97.

2.º La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Vallejo Escribano, Viceconsejero de Presidencia, como Suplente.

- Secretario: D. Rafael Lirola Catalán, Secretario Letrado, como Titular, y D. Rafael Flores Mora, Oficial Mayor, como Suplente.

Vocales:

- D.ª Rebeca Benarroch Benarroch, Jefe Laboratorio Municipal, como Vocal Titular, y D.ª María Teresa Troya Recacha, Técnico de Admón. Gral., como Suplente.

- D. Luis Ragel Cabezuolo, Técnico de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D. Juan M. Bruzón Perpén, Técnico de Admón. Gral., como Suplente.

- D. José A. Alarcón Caballero, Director Biblioteca Municipal, como Vocal Titular, y D. José María Caminero Fernández, Técnico de Admón. Gral., como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D.ª Rosa Fernández Maese, Administrativo de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D. Francisco J. Díaz Rodríguez, Técnico de Admón. Gral., como Suplente, designados por la Junta de Personal.

3.º El Tribunal se constituirá el día 4 de agosto de 1997, a las 10,30 horas, en la Sala de Comisiones anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar el Concurso, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 1 de julio de 1997.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Lirola Catalán.

**115.**- En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria anunciada en los Boletines Oficiales de la Ciudad de Ceuta, núm. 5 Extraordinario, de fecha 4-4-97, y núm. 3.684, de 15-5-97, al objeto de articular la funcionarización de una

plaza de Ayudante Fontanero de esta Ciudad Autónoma, mediante el procedimiento de Concurso, se anuncia lo siguiente:

1.º Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* núm. 11 Extraordinario, de 16-6-97.

2.º La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Vallejo Escribano, Viceconsejero de Presidencia, como Suplente.

- Secretario: D. Rafael Lirola Catalán, Secretario Letrado, como Titular, y D. Rafael Flores Mora, Oficial Mayor, como Suplente.

Vocales:

- D. Juan A. Osuna Díaz, Administrativo de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D. Rafael Matres Quesada, Auxiliar de Admón. Gral., como Suplente.

- D. Alberto Martínez Grijota, Auxiliar de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D. Manuel Tuesta León, Conductor, como Suplente.

- D. Antonio Campoamor Barredo, Subalterno Biblioteca, como Vocal Titular, y D. Luis Zapater Ortiz, Ordenanza, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. Juan M. López Oró, Policía Local, como Vocal Titular, y D. José Mata Terrón, Bombero, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

3.º El Tribunal se constituirá el día 17 de julio de 1997, a las 11,00 horas, en la Sala de Comisiones anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar el Concurso, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 1 de julio de 1997.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Lirola Catalán.

**116.**- En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria anunciada en los Boletines Oficiales de la Ciudad de Ceuta, núm. 5 Extraordinario, de fecha 4-4-97, y núm. 3.684, de 15-5-97, al objeto de articular la funcionarización de una plaza de Frigorista de esta Ciudad Autónoma, mediante el procedimiento de Concurso, se anuncia lo siguiente:

1.º Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* núm. 11 Extraordinario, de 16-6-97.

2.º La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Vallejo Escribano, Viceconsejero de Presidencia, como Suplente.

- Secretario: D. Rafael Lirola Catalán, Secretario Letrado, como Titular, y D. Rafael Flores Mora, Oficial Mayor, como Suplente.

Vocales:

- D. Juan Extremera Canca, Matarife, como Vocal Titular, y D. Rafael Matres Quesada, Auxiliar de Admón. Gral., como Suplente.

- D. José Mata Terrón, Bombero, como Vocal Titu-



lar, y D.<sup>a</sup> Inmaculada Sánchez Bernal, Auxiliar de Admón. Gral., como Suplente.

- D. Luis Zapater Ortiz, Ordenanza, como Vocal Titular, y D. José A. Alarcón Caballero, Director Biblioteca Municipal, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. Francisco Luque de la Peña, Conductor, como Vocal Titular, y D. Manuel Tuesta León, Conductor, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

3.º. El Tribunal se constituirá el día 1 de agosto de 1997, a las 10,30 horas, en la Sala de Comisiones anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar el Concurso, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 1 de julio de 1997.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Lirola Catalán.

**117.**- En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria anunciada en los Boletines Oficiales de la Ciudad de Ceuta, núm. 5 Extraordinario, de fecha 4-4-97, y núm. 3.684, de 15-5-97, al objeto de articular la funcionarización de tres plazas de Peón de esta Ciudad Autónoma, mediante el procedimiento de Concurso, se anuncia lo siguiente:

1.º. Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* núm. 11 Extraordinario, de 16-6-97.

2.º. La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Vallejo Escribano, Viceconsejero de Presidencia, como Suplente.

- Secretario: D. Rafael Lirola Catalán, Secretario Letrado, como Titular, y D. Rafael Flores Mora, Oficial Mayor, como Suplente.

Vocales:

- D. Juan M. López Oró, Policía Local, como Vocal Titular, y D. Alberto Martínez Grijota, Auxiliar de Admón. Gral., como Suplente.

- D.<sup>a</sup> Carmen María Morales Reyes, Administrativo de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D. Francisco J. Chamorro Moreno, Auxiliar de Admón. Gral., como Suplente.

- D. José A. Alarcón Caballero, Director Biblioteca Municipal, como Vocal Titular, y D. Luis Zapater Ortiz, Ordenanza, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Mata Terrón, Bombero, como Vocal Titular, y D. Manuel Peña Curado, Policía Local, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

3.º. El Tribunal se constituirá el día 28 de julio de 1997, a las 12,30 horas, en la Sala de Comisiones anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar el Concurso, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, si concurren las circunstancias previs-

tas en los mismos.

Ceuta, 1 de julio de 1997.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Lirola Catalán.

**118.**- En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria anunciada en los Boletines Oficiales de la Ciudad de Ceuta, núm. 5 Extraordinario, de fecha 4-4-97, y núm. 3.684, de 15-5-97, al objeto de articular la funcionarización de dos plazas de Peón Cementerio de esta Ciudad Autónoma, mediante el procedimiento de Concurso, se anuncia lo siguiente:

1.º. Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* núm. 11 Extraordinario, de 16-6-97.

2.º. La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Vallejo Escribano, Viceconsejero de Presidencia, como Suplente.

- Secretario: D. Rafael Lirola Catalán, Secretario Letrado, como Titular, y D. Rafael Flores Mora, Oficial Mayor, como Suplente.

Vocales:

- D. Antonio Troyano Martínez, Encargado Cementerio, como Vocal Titular, y D. Rafael Matres Quesada, Auxiliar de Admón. Gral., como Suplente.

- D. José Mata Terrón, Bombero, como Vocal Titular, y D. Rodolfo Croce Clavero, Administrativo de Admón. Gral., como Suplente.

- D. Antonio Campoamor Barredo, Subalterno Biblioteca, como Vocal Titular, y D.<sup>a</sup> Pilar Martín Vilches, Policía Local, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. Francisco J. Medinilla Caravaca, Sepulturero, como Vocal Titular, y D. José Martín Rodríguez, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

3.º. El Tribunal se constituirá el día 28 de julio de 1997, a las 11,30 horas, en la Sala de Comisiones anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar el Concurso, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 1 de julio de 1997.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Lirola Catalán.

**119.**- En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria anunciada en los Boletines Oficiales de la Ciudad de Ceuta, núm. 5 Extraordinario, de fecha 4-4-97, y núm. 3.684, de 15-5-97, al objeto de articular la funcionarización de dos plazas de Albañil de esta Ciudad Autónoma, mediante el procedimiento de Concurso, se anuncia lo siguiente:

1.º. Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* núm. 11 Extraordinario, de 16-6-97.

2.º. La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Vallejo Escribano, Viceconsejero de Presidencia, como Su-

plente.

- Secretario: D. Rafael Lirola Catalán, Secretario Letrado, como Titular, y D. Rafael Flores Mora, Oficial Mayor, como Suplente.

Vocales:

- D. José Mata Terrón, Bombero, como Vocal Titular, y D. José García Cortés, Jardinero, como Suplente.

- D. Domingo Cubé Montosa, Jardinero, como Vocal Titular, y D. Antonio Troyano Martínez, Encargado Cementerio, como Suplente.

- D. Plácido Escarcena Alonso, Ordenanza Repartidor, como Vocal Titular, y D. Luis Zapater Ortiz, Ordenanza, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José M. Martín Rodríguez, Policía Local, como Vocal Titular, y D. Juan M. López Oró, Policía Local, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

3.º El Tribunal se constituirá el día 18 de julio de 1997, a las 10,30 horas, en la Sala de Comisiones anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar el Concurso, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 1 de julio de 1997.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Lirola Catalán.

**120.** En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria anunciada en los Boletines Oficiales de la Ciudad de Ceuta, núm. 5 Extraordinario, de fecha 4-4-97, y núm. 3.684, de 15-5-97, al objeto de articular la funcionarización de diez plazas de Obrero de Limpieza de esta Ciudad Autónoma, mediante el procedimiento de Concurso, se anuncia lo siguiente:

1.º Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* núm. 11 Extraordinario, de 16-6-97.

2.º La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Vallejo Escribano, Viceconsejero de Presidencia, como Suplente.

- Secretario: D. Rafael Lirola Catalán, Secretario Letrado, como Titular, y D. Rafael Flores Mora, Oficial Mayor, como Suplente.

Vocales:

- D. Francisco J. Chamorro Moreno, Auxiliar de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D.ª Consuelo López Chuecos, Administrativo de Admón. Gral., como Suplente.

- D. Rafael Matres Quesada, Auxiliar de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D.ª M. del Valle Guerrero Orduña, Auxiliar de Admón. Gral., como Suplente.

- D. José A. Alarcón Caballero, Director Biblioteca Municipal, como Vocal Titular, y D. Luis Zapater Ortiz, Ordenanza, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Mata Terrón, Bombero, como Vocal Titular, y D. Luis Muñoz Segura, Policía Local, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

3.º El Tribunal se constituirá el día 6 de agosto de 1997, a las 12,00 horas, en la Sala de Comisiones anexa a la

Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar el Concurso, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 1 de julio de 1997.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Lirola Catalán.

**121.** En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria anunciada en los Boletines Oficiales de la Ciudad de Ceuta, núm. 5 Extraordinario, de fecha 4-4-97, y núm. 3.684, de 15-5-97, al objeto de articular la funcionarización de doce plazas de Vigilante Cuidador de esta Ciudad Autónoma, mediante el procedimiento de Concurso, se anuncia lo siguiente:

1.º Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* núm. 11 Extraordinario, de 16-6-97.

2.º La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Vallejo Escribano, Viceconsejero de Presidencia, como Suplente.

- Secretario: D. Rafael Lirola Catalán, Secretario Letrado, como Titular, y D. Rafael Flores Mora, Oficial Mayor, como Suplente.

Vocales:

- D. Juan M. López Oró, Policía Local, como Vocal Titular, y D. Manuel Tuesta León, Conductor, como Suplente.

- D. Rafael Matres Quesada, Auxiliar de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D.ª Consuelo López Chuecos, Administrativo de Admón. Gral., como Suplente.

- D. José A. Alarcón Caballero, Director Biblioteca Municipal, como Vocal Titular, y D.ª Rocío Valriberas Acevedo, Encargada Archivo Municipal, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Mata Terrón, Bombero, como Vocal Titular, y D. Manuel Peña Curado, Policía Local, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

3.º El Tribunal se constituirá el día 7 de agosto de 1997, a las 10,30 horas, en la Sala de Comisiones anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar el Concurso, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 1 de julio de 1997.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Lirola Catalán.

**122.** En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria anunciada en los Boletines Oficiales de la Ciudad de Ceuta, núm. 5 Extraordinario, de fecha 4-4-97, y núm. 3.684, de 15-5-97, al objeto de articular la funcionarización de treinta y seis plazas de Moza de Limpieza de esta Ciudad Autónoma, mediante el procedimiento de Concurso, se anuncia lo siguiente:

1.º Se eleva a definitiva la relación provisional de

aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* núm. 11 Extraordinario, de 16-6-97.

2.º La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Vallejo Escribano, Viceconsejero de Presidencia, como Suplente.

- Secretario: D. Rafael Lirola Catalán, Secretario Letrado, como Titular, y D. Rafael Flores Mora, Oficial Mayor, como Suplente.

Vocales:

- D.ª Consuelo López Chuecos, Administrativo de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D.ª Inmaculada Sánchez Bernal, como Suplente.

- D.ª M. del Valle Guerrero Orduña, Auxiliar de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D.ª M.ª Teresa Troya Recacha, Técnico de Admón. Gral., como Suplente.

- D.ª Pilar Martín Vilches, Policía Local, como Vocal Titular, y D.ª Isabel Vázquez Jiménez, Auxiliar de Admón. Gral., como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. Juan M. López Oró, Policía Local, como Vocal Titular, y D. José Mata Terrón, Bombero, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

3.º El Tribunal se constituirá el día 29 de julio de 1997, a las 10,30 horas, en la Sala de Comisiones anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar el Concurso, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 1 de julio de 1997.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Lirola Catalán.

**123.** En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria anunciada en los Boletines Oficiales de la Ciudad de Ceuta, núm. 5 Extraordinario, de fecha 4-4-97, y núm. 3.684, de 15-5-97, al objeto de articular la funcionarización de once plazas de Mecánico Red de Saneamiento de esta Ciudad Autónoma, mediante el procedimiento de Concurso, se anuncia lo siguiente:

1.º Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* núm. 11 Extraordinario, de 16-6-97.

2.º La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Vallejo Escribano, Viceconsejero de Presidencia, como Suplente.

- Secretario: D. Rafael Lirola Catalán, Secretario Letrado, como Titular, y D. Rafael Flores Mora, Oficial Mayor, como Suplente.

Vocales:

- D. Andrés C. Martínez Palacios, Perito Industrial, como Vocal Titular, y D. Rodolfo Croce Clavero, Administrativo de Admón. Gral., como Suplente.

- D. Francisco Navas Ponte, Aparejador, como Vocal Titular, y D. Rafael Matres Quesada, Auxiliar de Admón. Gral., como Suplente.

- D. Alfonso Arrillaga Mayo, Administrativo de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D.ª Rocío Valriberas Acevedo, Encargada Archivo Municipal, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Mata Terrón, Bombero, como Vocal Titular, y D. José Delicado Canalejas, Policía Local, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

3.º El Tribunal se constituirá el día 30 de julio de 1997, a las 10,30 horas, en la Sala de Comisiones anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar el Concurso, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 1 de julio de 1997.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Lirola Catalán.

**124.** En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria anunciada en los Boletines Oficiales de la Ciudad de Ceuta, núm. 3.652, de 3-10-97, y núm. 7 Extraordinario, de 23-4-97, al objeto de articular la funcionarización de una plaza de Psicólogo de esta Ciudad Autónoma, mediante el procedimiento de Concurso, se anuncia lo siguiente:

1.º Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* núm. 11 Extraordinario, de 16-6-97.

2.º La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Vallejo Escribano, Viceconsejero de Presidencia, como Suplente.

- Secretario: D. Rafael Lirola Catalán, Secretario Letrado, como Titular, y D. Rafael Flores Mora, Oficial Mayor, como Suplente.

Vocales:

- D. Luis Ragel Cabezuolo, Técnico de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D.ª M. Teresa Troya Recacha, Técnico de Admón. Gral., como Suplente.

- D.ª Rebeca Benarroch Benarroch, Jefe Laboratorio Municipal, como Vocal Titular, y D. Francisco J. Puerta Martí, Técnico de Admón. Gral., como Suplente.

- D. José A. Alarcón Caballero, Director Biblioteca Municipal, como Vocal Titular, y D. Pedro Ruiz Borja, Técnico de Admón. Gral., como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D.ª Rosa Fernández Maese, Administrativo de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D. José María Caminero Fernández, Técnico de Admón. Gral., como Suplente, designados por la Junta de Personal.

3.º El Tribunal se constituirá el día 25 de julio de 1997, a las 12,30 horas, en la Sala de Comisiones anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar el Concurso, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 1 de julio de 1997.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Lirola Catalán.

**125.-** En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria anunciada en los Boletines Oficiales de la Ciudad de Ceuta, núm. 3.652, de fecha 3-10-97, y núm. 7 Extraordinario, de 23-4-97, al objeto de articular la funcionarización de una plaza de Ayudante Técnico Sanitario de esta Ciudad Autónoma, mediante el procedimiento de Concurso, se anuncia lo siguiente:

1.º Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* núm. 11 Extraordinario, de 16-6-97.

2.º La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Vallejo Escribano, Viceconsejero de Presidencia, como Suplente.

- Secretario: D. Rafael Lirola Catalán, Secretario Letrado, como Titular, y D. Rafael Flores Mora, Oficial Mayor, como Suplente.

Vocales:

- D.ª Josefina Castillo Sempere, Asistente Social, como Vocal Titular, y D.ª Marina Nieto Pascual, Asistente Social, como Suplente.

- D.ª Rebeca Benarroch Benarroch, Jefe Laboratorio Municipal, como Vocal Titular, y D.ª María Teresa Troya Recacha, Técnico de Admón. Gral., como Suplente.

- D.ª Rocío Valriberas Acevedo, Encargada del Archivo Municipal, como Vocal Titular, y D. Pedro Ruiz Borja, Técnico de Admón. Gral., como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. Jorge Pacheco Amador, Bombero, como Vocal Titular, y D. Francisco J. Díaz Rodríguez, Técnico de Admón. Gral., como Suplente, designados por la Junta de Personal.

3.º El Tribunal se constituirá el día 25 de julio de 1997, a las 11,30 horas, en la Sala de Comisiones anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar el Concurso, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 1 de julio de 1997.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Lirola Catalán.

**126.-** En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria anunciada en los Boletines Oficiales de la Ciudad de Ceuta, núm. 3.652, de fecha 3-10-96, y 7 núm. Extraordinario, de 23-4-97, al objeto de articular la funcionarización de una plaza de Graduado Social de esta Ciudad Autónoma, mediante el procedimiento de Concurso, se anuncia lo siguiente:

1.º Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* núm. 11 Extraordinario, de 16-6-97.

2.º La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Vallejo Escribano, Viceconsejero de Presidencia, como Su-

plente.

- Secretario: D. Rafael Lirola Catalán, Secretario Letrado, como Titular, y D. Rafael Flores Mora, Oficial Mayor, como Suplente.

Vocales:

- D. Rafael Matres de la Rubia, Jefe del Parque Móvil, como Vocal Titular, y D. Luis Ragel Cabezuolo, Técnico de Admón. Gral., como Suplente.

- D. Francisco Navas Ponte, Aparejador, como Vocal Titular, y D.ª María Teresa Troya Recacha, Técnico de Admón. Gral., como Suplente.

- D. José Antonio Alarcón Caballero, Director Biblioteca Municipal, como Vocal Titular, y D. José María Caminero Fernández, Técnico de Admón. Gral., como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D.ª Rosa Fernández Maese, Administrativo de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D. Francisco J. Puerta Martí, Técnico de Admón. Gral., como Suplente, designados por la Junta de Personal.

3.º El Tribunal se constituirá el día 24 de julio de 1997, a las 12,30 horas, en la Sala de Comisiones anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar el Concurso, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 1 de julio de 1997.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Lirola Catalán.

**127.-** En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria anunciada en los Boletines Oficiales de la Ciudad de Ceuta, núm. 3.652, de fecha 3-10-96, y núm. 7 Extraordinario, de 23-4-97, al objeto de articular la funcionarización de dos plazas de Aparejador de esta Ciudad Autónoma, mediante el procedimiento de Concurso, se anuncia lo siguiente:

1.º Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* núm. 11 Extraordinario, de 16-6-97.

2.º La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Vallejo Escribano, Viceconsejero de Presidencia, como Suplente.

- Secretario: D. Rafael Lirola Catalán, Secretario Letrado, como Titular, y D. Rafael Flores Mora, Oficial Mayor, como Suplente.

Vocales:

- D. Luis Ragel Cabezuolo, Técnico de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D. Andrés C. Martínez Palacios, Perito Industrial, como Suplente.

- D.ª Susana Fuentes García, Aparejadora, como Vocal Titular, y D. Rafael Matres de la Rubia, Jefe del Parque Móvil, como Suplente.

- D. José Antonio Alarcón Caballero, Director Biblioteca Municipal, como Vocal Titular, y D. Francisco Navas Ponte, Aparejador, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D.ª Rosa Fernández Maese, Administrativo de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D.ª Carmen María Morales Reyes, Administrativo de Admón. Gral., como Su-

plente, designados por la Junta de Personal.

3.º El Tribunal se constituirá el día 25 de julio de 1997, a las 10,30 horas, en la Sala de Comisiones anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar el Concurso, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 1 de julio de 1997.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Lirola Catalán.

**128.**- En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria anunciada en los Boletines Oficiales de la Ciudad de Ceuta, núm. 3.652, de fecha 3-10-96, y núm. 7 Extraordinario, de 23-4-97, al objeto de articular la funcionarización de dos plazas de Médico de esta Ciudad Autónoma, mediante el procedimiento de Concurso, se anuncia lo siguiente:

1.º Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* núm. 11 Extraordinario, de 16-6-97.

2.º La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Vallejo Escribano, Viceconsejero de Presidencia, como Suplente.

- Secretario: D. Rafael Lirola Catalán, Secretario Letrado, como Titular, y D. Rafael Flores Mora, Oficial Mayor, como Suplente.

Vocales:

- D. Francisco Díaz Rodríguez, Técnico de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D.ª M. Teresa Troya Recacha, Técnico de Admón. Gral., como Suplente.

- D.ª Rebeca Benarroch Benarroch, Jefe Laboratorio Municipal, como Vocal Titular, y D. Francisco J. Puerta Martí, Técnico de Admón. Gral., como Suplente.

- D. José Antonio Alarcón Caballero, Director Biblioteca Municipal, como Vocal Titular, y D. José María Caminero Fernández, Técnico de Admón. Gral., como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D.ª Rosa Fernández Maese, Administrativo de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D. Pedro Ruiz Borja, Técnico de Admón. Gral., como Suplente, designados por la Junta de Personal.

3.º El Tribunal se constituirá el día 31 de julio de 1997, a las 10,30 horas, en la Sala de Comisiones anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar el Concurso, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 1 de julio de 1997.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Lirola Catalán.

**129.**- En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria anunciada en los Boletines Oficiales de la Ciudad de Ceuta, núm. 3.652, de fecha 3-10-96, y núm. 7 Extraordinario,

de 23-4-97, al objeto de articular la funcionarización de dos plazas de Asistente Social de esta Ciudad Autónoma, mediante el procedimiento de Concurso, se anuncia lo siguiente:

1.º Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* núm. 11 Extraordinario, de 16-6-97.

2.º La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Vallejo Escribano, Viceconsejero de Presidencia, como Suplente.

- Secretario: D. Rafael Lirola Catalán, Secretario Letrado, como Titular, y D. Rafael Flores Mora, Oficial Mayor, como Suplente.

Vocales:

- D.ª Josefina Castillo Sempere, Asistente Social, como Vocal Titular, y D.ª Marina Nieto Pascual, Asistente Social, como Suplente.

- D. Francisco J. Puerta Martí, Técnico de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D.ª María Teresa Troya Recacha, Técnico de Admón. Gral., como Suplente.

- D. José Antonio Alarcón Caballero, Director Biblioteca Municipal, como Vocal Titular, y D. Francisco J. Arnaiz Seco, Arquitecto Municipal, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. Francisco J. Díaz Rodríguez, Técnico de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D. Pedro Ruiz Borja, Técnico de Admón. Gral., como Suplente, designados por la Junta de Personal.

3.º El Tribunal se constituirá el día 28 de julio de 1997, a las 10,30 horas, en la Sala de Comisiones anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar el Concurso, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 1 de julio de 1997.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Lirola Catalán.

**130.**- En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria anunciada en los Boletines Oficiales de la Ciudad de Ceuta, núm. 5 Extraordinario, de fecha 4-4-97, y núm. 3.684, de 15-5-97, al objeto de articular la funcionarización de tres plazas de Auxiliar de Oficinas de esta Ciudad Autónoma, mediante el procedimiento de Concurso, se anuncia lo siguiente:

1.º Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* núm. 11 Extraordinario, de 16-6-97.

2.º La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Vallejo Escribano, Viceconsejero de Presidencia, como Suplente.

- Secretario: D. Rafael Lirola Catalán, Secretario Letrado, como Titular, y D. Rafael Flores Mora, Oficial Mayor, como Suplente.

## Vocales:

- D.ª M. del Valle Guerrero Orduña, Auxiliar de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D.ª Carmen María Morales Reyes, Administrativo de Admón. Gral., como Suplente.

- D.ª Consuelo López Chuecos, Administrativo de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D. Rafael Matres Quesada, Auxiliar de Admón. Gral., como Suplente.

- D. Francisco Muñoz Dick, Auxiliar de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D.ª Isabel Vázquez Jiménez, Auxiliar de Admón. Gral., como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. Francisco J. Chamorro Moreno, Auxiliar de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D. José Mata Terrón, Bombero, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

3.º El Tribunal se constituirá el día 18 de julio de 1997, a las 11,30 horas, en la Sala de Comisiones anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar el Concurso, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 1 de julio de 1997.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Lirola Catalán.

**131.**- En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria anunciada en los Boletines Oficiales de la Ciudad de Ceuta, núm. 5 Extraordinario, de fecha 4-4-97, y núm. 3.684, de 15-5-97, al objeto de articular la funcionarización de una plaza de Oficial Electricista de esta Ciudad Autónoma, mediante el procedimiento de Concurso, se anuncia lo siguiente:

1.º Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* núm. 11 Extraordinario, de 16-6-97.

2.º La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Vallejo Escribano, Viceconsejero de Presidencia, como Suplente.

- Secretario: D. Rafael Lirola Catalán, Secretario Letrado, como Titular, y D. Rafael Flores Mora, Oficial Mayor, como Suplente.

## Vocales:

- D. Rafael Matres de la Rubia, Jefe del Parque Móvil, como Vocal Titular, y D. José Mata Terrón, Bombero, como Suplente.

- D. Andrés C. Martínez Palacios, Perito Industrial, como Vocal Titular, y D. Rafael Matres Quesada, Auxiliar de Admón. Gral., como Suplente.

- D. Alfonso Arrillaga Mayo, Administrativo de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D. José A. Alarcón Caballero, Director Biblioteca Municipal, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Delicado Canalejas, Policía Local, como Vocal Titular, y D. Manuel Peña Curado, Policía Local, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

3.º El Tribunal se constituirá el día 31 de julio de 1997, a las 11,30 horas, en la Sala de Comisiones anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del

Tribunal Calificador que ha de valorar el Concurso, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 1 de julio de 1997.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Lirola Catalán.

**132.**- En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria anunciada en los Boletines Oficiales de la Ciudad de Ceuta, núm. 5 Extraordinario, de fecha 4-4-97, y núm. 3.684, de 15-5-97, al objeto de articular la funcionarización de una plaza de Maquinista de esta Ciudad Autónoma, mediante el procedimiento de Concurso, se anuncia lo siguiente:

1.º Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* núm. 11 Extraordinario, de 16-6-97.

2.º La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Vallejo Escribano, Viceconsejero de Presidencia, como Suplente.

- Secretario: D. Rafael Lirola Catalán, Secretario Letrado, como Titular, y D. Rafael Flores Mora, Oficial Mayor, como Suplente.

## Vocales:

- D. Francisco Navas Ponte, Aparejador, como Vocal Titular, y D. Rafael Matres Quesada, Auxiliar de Admón. Gral., como Suplente.

- D. Rafael Matres de la Rubia, Jefe del Parque Móvil, como Vocal Titular, y D. Manuel Gentil Durán, Jefe del Servicio de Extinción de Incendios, como Suplente.

- D. Alfonso Arrillaga Mayo, Administrativo de Admón. Gral., como Vocal Titular, y D.ª Pilar Martín Vilches, Policía Local, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. Francisco J. Luque de la Peña, Conductor, como Vocal Titular, y D. Manuel Tuesta León, Conductor, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

3.º El Tribunal se constituirá el día 23 de julio de 1997, a las 10,30 horas, en la Sala de Comisiones anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar el Concurso, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 1 de julio de 1997.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Lirola Catalán.

**133.**- En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria anunciada en los Boletines Oficiales de la Ciudad de Ceuta, núm. 5 Extraordinario, de fecha 4-4-97, y núm. 3.684, de 15-5-97, al objeto de articular la funcionarización de una plaza de Operario de esta Ciudad Autónoma, mediante el procedimiento de Concurso, se anuncia lo siguiente:

1.º Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* núm. 11 Extraordinario, de 16-

6-97.

2.º- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Vallejo Escribano, Viceconsejero de Presidencia, como Suplente.

- Secretario: D. Rafael Lirola Catalán, Secretario Letrado, como Titular, y D. Rafael Flores Mora, Oficial Mayor, como Suplente.

Vocales:

- D. José Mata Terrón, Bombero, como Vocal Titular, y D. Domingo Cubé Montosa, Jardinero, como Suplente.

- D. Juan M. López Oró, Policía Local, como Vocal Titular, y D. Manuel Tuesta León, Conductor, como Suplente.

- D. Plácido Escarcena Alonso, Ordenanza Repartidor, como Vocal Titular, y D. Luis Zapater Ortiz, Ordenanza,

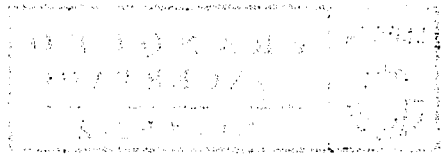
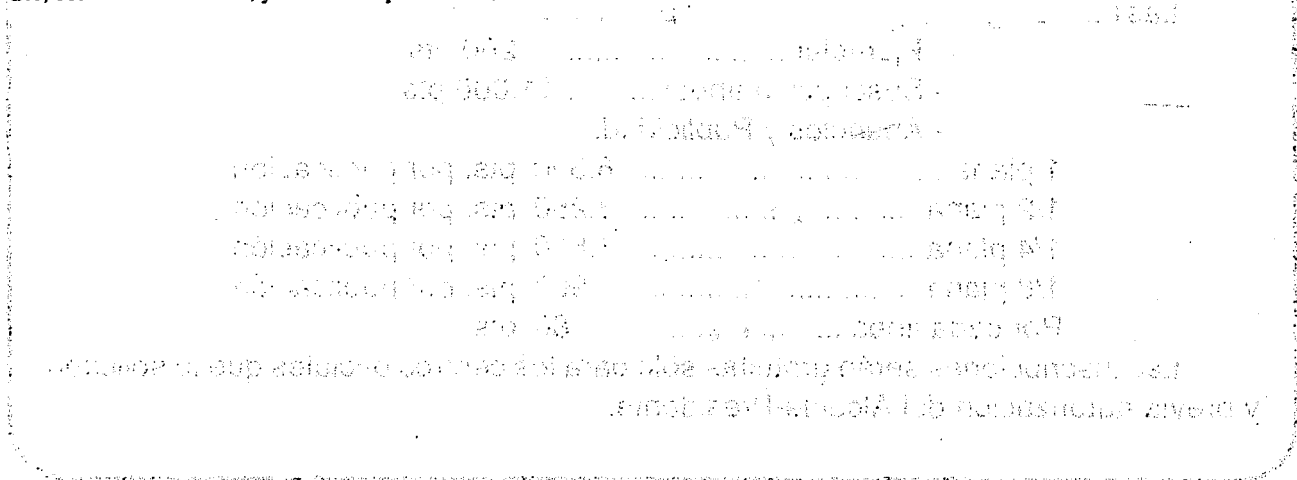
como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José M. Martín Rodríguez, Policía Local, como Vocal Titular, y D. José Delicado Canalejas, Policía Local, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

3.º- El Tribunal se constituirá el día 24 de julio de 1997, a las 11,30 horas, en la Sala de Comisiones anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar el Concurso, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 1 de julio de 1997.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Lirola Catalán.



### Normas de suscripción:

Las inscripciones al B.O. de Ceuta deberán ser solicitadas mediante instancia dirigida al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente. Ayuntamiento. Archivo. Plaza de Africa s/n. 51001. Ceuta.

Las inscripciones al B.O. de Ceuta serán por años naturales indivisibles. No obstante, para las solicitudes de alta, comenzado el año natural, podrán hacerse por el semestre o trimestre natural que reste.

El pago se realiza antes de los 15 días naturales contados a partir de la notificación. No se aceptarán talones nominativos ni transferencias bancarias.

Las suscripciones se considerarán renovadas si no se comunica su cancelación antes del 15 de enero del mismo año.

Las tarifas vigentes, según acuerdo plenario de 13 de noviembre de 1995, son de:

- Ejemplar ..... 260 pts.
- Suscripción anual ..... 11.000 pts.
- Anuncios y Publicidad:
  - 1 plana ..... 6.500 pts. por publicación
  - 1/2 plana ..... 3.250 pts. por publicación
  - 1/4 plana ..... 1.650 pts. por publicación
  - 1/8 plana ..... 900 pts. por publicación
  - Por cada línea ..... 80 pts.

Las inscripciones serán gratuitas sólo para los centros oficiales que lo soliciten y previa autorización del Alcalde-Presidente.



**Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta**  
Ayuntamiento. Archivo. Plaza de Africa s/n. - 51001 - CEUTA  
Depósito Legal: CE. 1-1958

Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento  
Sdad. Coop. IMPRENTA OLIMPIA